INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 76/2014

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA PARA EL ÁREA INTERIOR DEL IPS"

Anexo 1 – "ADENDA"

CONTRATO N° 556/2014

FALCON S.R.L.

AÑO 2017

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 556/14

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los…22…días del mes de…Marzo……del año 2.017, el Instituto de Previsión Social (Instituto, I.P.S., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto, por el **Dr. Jorge Magno BRITEZ ACOSTA** C.I. N° **429.148.** (art. 15º de la Ley 427/73), designado como encargado de despacho por Resolución C.A. Nº 017-002/17 de fecha 14 de marzo de 2017, y la firma **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**, con RUC Nº 80010835-3, domiciliada en la calle Guido Spano Nº 3052 c/ Concejal Vargas (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Rodolfo Darío ARCE GODOY**, con Cédula de Identidad Nº 1.167.297, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 196, de fecha 17 de diciembre de 2007, pasada ante el/la Escribano/a Gilda Céspedes Fleitas, inscripta en el Registro Público de Comercio, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen en celebrar la presente Adenda del Contrato Nº 556/2014, firmado el 22 de diciembre de 2014, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 76/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA PARA EL ÁREA INTERIOR DEL IPS", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 019-011/17 de fecha 21 de marzo del año 2017, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **ARTÍCULO 1°) AUTORIZAR** la extensión de la vigencia del Contrato N°556/14, suscripto con la firma **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L**, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 76/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA PARA EL ÁREA INTERIOR DEL IPS", haciendo que la vigencia se extienda hasta el 31 de diciembre de 2017.-

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 1 (una) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

FALCON Comercial & Industrial S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. JORGE BRITEZ Miembro Consejo de Administración Representante M.S.P. y B.S.

POR LA CONTRATISTA

Rodolfo D. Arce Godoy
Representante Legal

PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Luis J. Báez Scheffer Jefe Departamento de Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dra. Ruth María Zayas Directora Dirección de Apoyo y Servicios